

Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.

(2024-01-23), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 10:26:14, Duración: 00:05:30 Precio \$0.00

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: A ver si no se la pusimos dura aquí a mi querido...

FERNANDO ÁBREGO, "CHARRO", COLABORADOR: No sé usted, señora, no sé usted.

(RISAS).

CHARRO: Lo que pasa, ¿sabe qué?, es que cómo se les ocurre ir una semana antes. Las filas que había ayer para actualizar y para... eran interminables, pues no puedes ir a la mera hora.

FERNANDA TAPIA: Pero así dejamos todo, igual que la verificación del coche. Eso está terrible porque, claro, ahorita te piden testigo, ¿y de dónde lo sacas?

CHARRO: Pues sí, pues sí.

FERNANDA TAPIA: ¡Está canijo! Mauricio, mi querido Mauricio Huesca nos va a platicar qué onda con éste de "ya no me sirve esta credencial". ¿Cuándo sí? ¿Qué tenemos que revisarle? ¡Ay, qué lío! Adelante.

CHARRO: ¿Y desde cuándo hay que ponerse pilas y truchas para que esto no pase?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Mi querida Fer, querido Charro, fíjense que sí, ayer ya venció el plazo para poder llevar a cabo (INAUDIBLE)

FERNANDA TAPIA: O sea, ya bailó.

MAURICIO HUESCA: [...] por primera vez; pero tengo buenas noticias. A lo mejor la gente no lo sabe y tiene que conocer que si su credencial está vencida, no importa, sí van a poder votar en este proceso electoral, van a aparecer en el Padrón Electoral.

FERNANDA TAPIA: ¿Ah, sí?

MAURICIO HUESCA: La vigencia de 10 años está pensada justamente para poder tener actualizados los datos de domicilio para forzar al menos a aquellas personas que nunca hacen cambio de domicilio, pues que hagan este cambio de actualización de la credencial. Y también porque las credenciales para votar van teniendo nueva tecnología que permite tener cruces de datos biométricos para asegurar que no haya suplantación y que no haya una persona que tiene tres o cuatro credenciales para votar, como pasaba hace 15 años. Entonces, es importante la actualización; pero sí van a poder... si su credencial está vencida, sí van a poder votar en este proceso electoral.

Ahora, la segunda noticia importante es que, si tienen una... un robo o extravío de su Credencial para Votar; pero no les van a cambiar el domicilio, no tienen que actualizar datos de nada, nada más es, si me roban la credencial en estos días o si me la robaron en días pasados o antes del 8 de febrero, pueden todavía tramitar una reposición; pero solamente es reposición por robo o extravío hasta antes del 8 de marzo.

Y también otra noticia que tienen que saber es que si necesitan una reimpresión de la credencial para votar, esto va a ser hasta el 20 de mayo, es decir, que esta reimpresión normalmente es mediante un formato que pide el Tribunal Electoral y que ordena a la autoridad electoral para que se pueda llevar a cabo la reimpresión. Entonces, esto es hasta el 20 de mayo. Entonces, todavía tienen estas dos fechas importantes. Reposición por

robo o extravío, 8 de febrero. Reimpresión, 20 de mayo. Y la tercer fecha importante que todos tenemos que tener claro, es que todos los que saquemos Credencial para Votar hasta ayer o por reposición o por reimpresión, tienen hasta el 14 de mayo para recoger su Credencial para Votar.

¿Qué pasa si no recojo mi Credencial para Votar antes del 14 de mayo o hasta el 14 de mayo? Estas credenciales son destruidas y son bajadas estas personas del Listado Nominal. Es decir, si van y dicen, “oye, ‘Charro’, se me perdió mi credencial y voy a sacar antes del 8 de febrero una reposición por extravío”, y después ya no voy a recoger la nueva porque digo, “¡ay, estaba en otro pantalón!”

FERNANDA TAPIA: ¡Oh, que la....!

MAURICIO HUESCA: Bueno, si no recogen la nueva Credencial para Votar, los bajan del Padrón Electoral porque la autoridad electoral, cuando tú reportas un robo o extravío, da de baja ese plástico y te habilita el nuevo que tienes que recoger antes del 14 de marzo. Entonces, es muy importante que recojan esta Credencial para Votar, aun cuando digan “¡ay, ya encontré la vieja!” No, no, si ustedes ya reportaron el robo o extravío o pidieron reimpresión, ya no va a valer esa credencial para votar, para términos de votar, y no van a aparecer en el Listado Nominal.

Entonces, es muy importante que recojan las credenciales para votar y, de esta manera, pues ya poder todos estar en condiciones de poder llevar a cabo la votación que necesitamos este próximo 2 de junio.

CHARRO: Oye, mi querido Mau, ¿cuánto tiempo tuvimos para hacer todos estos trámites que, lamentablemente, el día de ayer saturaron las filas de las oficinas del INE en todos lados?

MAURICIO HUESCA: Pues miren, el trámite de credencialización es un trámite permanente que está activo todo el año, solamente lo suspenden por un periodo de cinco meses durante el periodo electoral en cada estado. Ahorita, como tenemos un periodo de proceso electoral a nivel nacional, pues estará suspendido en todo el país; pero nada más de aquí a que sean las elecciones; pero al terminar elecciones, prácticamente es un programa permanente que está abierto para todos los 365 días del año.

Y, ojo, también es importante señalar que las personas que se quieran credencializar en el extranjero, todavía lo pueden hacer hasta el 20 de febrero. Ojo, quienes están en el extranjero, todavía hasta el 20 de febrero pueden llevar a cabo la credencialización en el extranjero.

CHARRO: Ahí está, sí, porque así somos, señor, todo lo dejamos para el final y, a la mera hora nos estamos lamente y lamente. Mi querido Mau, tus redes sociales para que la gente acabe con sus dudas y para que te sigan, por favor.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, nos pueden encontrar en Facebook, en “X” y en Instagram como @iecm y a mí me pueden encontrar en “X” como @mauriciohuesca.

FERNANDA TAPIA: Ya estás.

CHARRO: Primero pa' atrás.

FERNANDA TAPIA: ¡Hasta me atraganté!

CHARRO: ¡Échelos, señora, échelos!

FERNANDA TAPIA: Oye, y fíjate que sólo se vale reponerla tres veces al año por robo, eh. Yo llegué un año, el pasado, en el que tres veces la tuve que reponer por robo.

CHARRO: Y ya está ahí ya quedó.

FERNANDA TAPIA: Y me dijeron, “oiga, aguas, porque ya este año ya no la puede volver a reponer por robo hasta el otro”.

CHARRO: O cámbiese de colonia.

FERNANDA TAPIA: Pues, oiga. Cuídate mucho, mi querido Mauricio.

CHARRO: Gracias, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Cuídense mucho, que estén muy bien.

FERNANDA TAPIA: Gracias.

sem